



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION Nº: **610/93**

Salta, 20 de diciembre de 1.993  
Expediente Nº: 12.085/93

VISTO:

La comunicación del Instituto Nacional de Previsión Social- Caja del Estado, referida a que a partir del 01 de Diciembre de 1.993 se concedió el beneficio de jubilación a la Srta. Beatriz GOMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 134/93 de esta Facultad, se aceptó la renuncia de la mencionada personal, al cargo de Jefe del Departamento de Compra y Patrimonio, Categoría 09 de esta Facultad, a partir del 03 de mayo de 1.993;

Que la referida aceptación se efectuó en los términos del Decreto 9202/62;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Efectivizar a partir del 01 de Diciembre de 1.993, la aceptación de la renuncia presentada por la Srta. Beatriz GOMEZ, L.C. nº 1.740.979, al cargo de Jefe del Departamento de Compras y Patrimonio, Categoría 09 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, con motivo de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 2º: Hágase saber y por Mesa de Entrada de esta Facultad, dese el trámite correspondiente

  
M<sup>ra</sup>. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
L<sup>ta</sup>. MONICA CONCEIRO DE CADENA  
DECANO